

ACTA DE SESION INAUGURAL

1
2 En el Salón Auditorium del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los catorce días del mes de
3 mayo de dos mil veintitrés siendo las ocho horas, se reúnen los señores Vocales: Edgar Ramírez
4 Obando, Miguel Gallardo Burgos, Paola Mendoza Moreira y Lady Cedeño Moreira, Presidenta del
5 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón, colabora como secretario
6 Adhoc el Magister Jacinto Mendoza quien da lectura a la parte pertinente de los artículos 317 y 320
7 del COOTAD que hace referencia a la sesión inaugural y el quorum reglamentario. Señor Secretario
8 Adhoc.- Gracias señorita presidenta, muy buenas tardes con todos, dando cumplimiento con lo
9 dispuesto por la señorita presidenta voy a dar lectura al Art. pertinente 317 que nos indica de la
10 Sesión Inaugural: "Los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos
11 descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se
12 instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente gobierno
13 autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales. De
14 existir quórum, declara constituido al órgano legislativo..." el artículo 320 del Código Orgánico de
15 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, nos indica el quórum: "Los consejos
16 regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales
17 podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia
18 de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo,
19 salvo lo dispuesto en este Código". Hasta ahí señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Gracias
20 Señor Secretario, una vez que se han dado lectura a los artículos pertinentes para instalar la sesión
21 inaugural, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario. Señor Secretario Adhoc.-Con
22 gusto Señorita Presidenta, Señores: Mendoza Moreira Azucena Paola, presente, Gallardo Burgos
23 Miguel Alexander, Ramírez Obando Edgar Alcibiades, presente; y Cedeño Moreira Lady Damiana,
24 presente; Señorita Presidenta existe el quorum reglamentario para continuar y dar inicio con ésta
25 sesión inaugural. Señorita Presidenta. - al existir quorum reglamentario, declaro instalada la Sesión
26 Inaugural, dejando constancia que el compañero Daniel Ángel Toala Quinde no fue convocado ya
27 que se pudo evidenciar que tiene una prohibición de ejercer cargos públicos por el registro de
28 prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargos públicos, la causal del
29 impedimento es deudor a entidades del sector público, con la institución IESS, por esta razón dejo
30 asentada que no fue convocado el compañero Daniel Toala a esta sesión, pero hizo acto de
31 presencia como público. Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día. Secretario Adhoc.-
32 Con gusto señorita presidenta. De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 70 y en
33 concordancia con el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
34 Descentralización, me permito convocar a la sesión inaugural de la Junta Parroquial Rural de Puerto
35 Limón, misma que tendrá lugar en el salón auditorium del GAD Parroquial, el domingo 14 de mayo
36 de 2023, a las 08:00, para tratar el siguiente Orden del Día:
37 **1.- Elección del Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de**
38 **Puerto Limón, de acuerdo a los principios de equidad y paridad de género, conforme lo**
39 **señala el Artículo 66 y Artículo 67 literal v del COOTAD.**

40 2.- Posesión de las autoridades del GAD Parroquial Rural Puerto Limón a cargo del Lic.
41 Jhonny Espinoza Concejal Rural del Gad Municipal e Santo Domingo.

42 3.- Designación del Secretario (a) y Tesorero (a)-Contador (a) Gobierno Autónomo
43 Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón.

44 4.- Palabras de la Ingeniera Lady Cedeño Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo
45 Descentralizado Parroquial Rural Puerto Limón.

46 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Está a consideración el orden
47 del día señores vocales. Señor Vocal Miguel Gallardo.- Mociono que se apruebe el orden del día
48 como se lo ha presentado. Señor Vocal Edgar Ramírez.- Apoyo la moción. Señorita Presidenta. -
49 Existiendo una moción planteada con el respectivo apoyo Señor Secretario dígnese tomar votación
50 nominativa. Secretario Adhoc. - Señores Vocales: Paola Mendoza, a favor; Miguel Gallardo, a favor;
51 Edgar Ramírez, a favor; Lady Cedeño, a favor; constatada la votación de los cuatro vocales
52 presentes, señorita presidenta por unanimidad se aprueba el orden del día tal como ha sido
53 presentado. Señorita Presidenta. - Señor secretario dígnese dar lectura al primer orden del día.

54 Secretaria Adhoc. - **PRIMERO.** - Elección del Vicepresidente del Gobierno Autónomo
55 Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón, de acuerdo a los principios de equidad y paridad
56 de género, conforme lo señala el Artículo 66 y Artículo 67 literal v del COOTAD. Señora Vocal Paola
57 Mendoza.- Mociono al Abogado Edgar Ramírez para que sea nuestro Vicepresidente en este
58 período de esta administración. Señor Vocal Miguel Gallardo.- Apoyo la moción de la compañera
59 Paola. Señorita Presidenta.- Queridos compañeros vocales existiendo una moción con su respectivo
60 apoyo señor secretario dígnese tomar votación ordinaria. Secretario Adhoc. - Constato que los
61 cuatro vocales presentes levantaron la mano en apoyo a la moción presenta. Proclamo resultados,
62 de cuatro vocales en la sala, cuatro votos a favor de la moción, En consecuencia, el Pleno de Junta
63 en Sesión Inaugural resuelve: **RESOLUCION No. 01-INAUG-GADPRPL-2023.- POR UNANIMIDAD**

64 **DESIGNAR AL ABOGADO EDGAR ALCIBIADES RAMIREZ OBANDO COMO VICEPRESIDENTE**
65 **DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO LIMON CONFORME A LOS PRINCIPIOS**
66 **DE EQUIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 66 Y**
67 **ARTÍCULO 67 LITERAL V DEL COOTAD, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.**

68 Señor secretario dígnese dar lectura al segundo orden del día. Secretario Adhoc. - **SEGUNDO.** -
69 Posesión de las autoridades del GAD Parroquial Rural Puerto Limón a cargo del Lic. Jhonny
70 Espinoza Concejal Rural del GAD Municipal de Santo Domingo. Lic. Jhonny Espinoza. - Muy
71 buenos días con cada uno de ustedes, antes de nada, pues, agradecerle a Dios primeramente
72 porque nos ha permitido esta mañana, venir a compartir este momento muy especial, primero
73 porque se celebra a nivel mundial el tema del Día de las Madres, felicitaciones a cada una de las
74 madrecitas que están acá presentes, segundo porque se lleva a cabo un acto solemne de tan
75 importancia sobre el porvenir y desarrollo de este hermoso territorio como es la Parroquia Puerto
76 Limón, ustedes lo decidieron en las urnas y así se ha concebido. Lady felicitarte, una joven
77 emprendedora, una joven luchadora, con muchos anhelos, anhela ver a su parroquia salir de ese
78 abandono constante que teníamos anteriormente de las administraciones que no nos podían cumplir
79 la cabalidad, hoy hemos visto que el avance, el desarrollo está llegando paulatinamente, pero está



80 llegando, gracias a ese trabajo mancomunado que ustedes realizan acá como equipo del GAD
81 Parroquial y la combinación con la Alcaldía, con la Prefectura y pedirle a cada uno de ustedes a los
82 nuevos integrantes del GAD Parroquial que se sumen a ese trabajo arduo, porque la lucha es así, la
83 lucha es constante, aquí hay que estar perennemente tocando las puertas de las diferentes
84 instituciones que nos puedan ayudar que nos puedan servir para conseguir ese objetivo, ese anhelo
85 que es el deber a nuestro territorio, desarrollado a nuestro territorio con esas obras de
86 infraestructuras, de saneamiento, pero eso es perseverando; el que persevera alcanza, el que
87 persevera alcanza y yo siempre como representante de la ruralidad estaré acá constantemente
88 brindando este apoyo permanente desde el consejo municipal para que cada uno de los sectores
89 rurales puedan ser atendidos de la mejor manera, lo hemos venido haciendo y en esta
90 administración no va hacer la excepción, vamos a continuar apoyando a cada una de las Juntas
91 Parroquiales, para que estos territorios, sea el territorio donde todo mundo anhele vivir, anhele estar.
92 Bueno como reza la Ley, ustedes han sido electos por el pueblo, por el designio popular, les pido se
93 pongan de pie un momento, levantemos la manito derecha. Compañeros del GAD Parroquial. Lady
94 Cedeño Moreira, Presidenta, Edgar Ramírez Obando, Vicepresidente; Miguel Gallardo Burgos, Vocal
95 y Paola Mendoza Moreira Vocal; prometen ustedes, cumplir y hacer cumplir los designios que rezan
96 en la Constitución, sobre todo en el COOTAD, para trabajar por mejores días para su territorio. Lady
97 Cedeño Moreira, Presidenta, Edgar Ramírez Obando, Vicepresidente; Miguel Gallardo Burgos, Vocal
98 y Paola Mendoza Moreira Vocal a una sola voz manifiestan "Si prometemos". Lic. Jhonny Espinoza.-
99 Si así lo hacéis que la Patria y Dios los premie caso contrario, el pueblo, sus mandantes, los
100 demanden. Gracias, quedan legalmente posesionados. En consecuencia, el Pleno de Junta en
101 Sesión Inaugural resuelve: **RESOLUCION No. 02-INAUG-GADPRPL-2023.- POSESIONAR A LA**
102 **INGENIERA LADY CEDEÑO MOREIRA, PRESIDENTA; ABOGADO EDGAR RAMÍREZ OBANDO,**
103 **VICEPRESIDENTE, MIGUEL GALLARDO BURGOS, VOCAL Y PAOLA MENDOZA MOREIRA**
104 **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD PARROQUIAL RURAL PUERTO**
105 **LIMON, ADMINISTRACIÓN 2023-2027.** Señor secretario dígnese dar lectura al tercer punto del
106 orden del día. Secretario Adhoc. – **TERCERO.** - Designación del Secretario (a) y Tesorero (a)-
107 Contador (a) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón. Tal como lo
108 establece la Ley y el COOTAD, en su artículo 317, tercer inciso mismo que menciona: "Posestrarán
109 a un secretario y a un tesorero, o a un o secretario-tesorero, dependiendo de la capacidad financiera
110 y la exigencia del trabajo, designado previamente por el ejecutivo de este nivel de gobierno". Por
111 tanto, se va a proceder en esta ocasión a posesionar a la secretaria del Gobierno Parroquial para
112 esta nueva administración. Señorita Presidenta. – Por favor para que nos acompañe la Señorita
113 Rosa Alexandra Cedeño Intriago y a el Ingeniero Daniel Frevio Elizalde Cárdenas. Querida
114 comunidad de nuestra Parroquia Puerto Limón les presento a quien asumirá las funciones de
115 secretaria encargada y a nuestro o tesorero-financiero del GAD Parroquial para los próximos cuatro
116 años, por favor levantar la mano derecha. Querida Rosa Alexandra Cedeño, estimado Daniel Frevio
117 Elizalde, prometen ustedes cumplir y hacer cumplir lo que estipula la Constitución de la República
118 del Ecuador, el COOTAD y las demás Leyes que rigen para las entidades públicas. Rosa Alexandra
119 Cedeño y Daniel Frevio Elizalde.- Si prometo. Señorita Presidenta. – Si así lo hacen que los

120 ciudadanos de nuestra parroquia y sus autoridades los premien caso contrario, ellos os demanden.
121 En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Inaugural resuelve: **RESOLUCION No. 03-INAUG-**
122 **GADPRPL-2023.- POSESIONAR A LA LICENCIADA ROSA ALEXANDRA CEDEÑO INTRIAGO**
123 **COMO SECRETARIA (E) Y AL INGENIERO DANIEL FREVIO ELIZALDE CARDENAS COMO**
124 **TESORERO-FINANICERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD PARROQUIAL**
125 **RURAL PUERTO LIMON, ADMINISTRACIÓN 2023-2027.** Señorita Presidenta.- Hago extensivo el
126 agradecimiento al magister Jacinto Mendoza por su colaboración como secretario adhoc. Por favor
127 señorita secretaria dígnese dar lectura al cuarto punto del orden del día. Secretaria (e). – **CUARTO.** -
128 Palabras de la Ingeniera Lady Cedeño Moreira, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado
129 Parroquial Rural Puerto Limón. Señorita Presidenta.- Deseo saludar a nuestro amigo, Licenciado
130 Jhonny Espinoza, representante de nuestro alcalde y concejal reelecto de esta administración, a mis
131 compañeros vocales principales y alternos que nos acompañan, a nuestra querida comunidad, a los
132 dirigentes y presidentes de recintos, barrios, así como también a nuestros compañeros servidores
133 públicos del GAD Parroquial, a los familiares de las diez autoridades electas, a partir de hoy
134 posesionadas del GAD Parroquial Puerto Limón, la virtud más grande del ser humano es ser
135 agradecido, por eso mis primeras palabras de estos 4 años que vienen, no pueden ser sino de
136 agradecimiento y compromiso. Agradecimiento primero a Dios, a mi familia, mis amigos, a mis
137 compañeros de una propuesta política y sobre todo un agradecimiento inmenso a ustedes; ustedes
138 que fueron los protagonistas principales para que hoy una vez más este aquí, comprometiéndome a
139 trabajar aun con mayor firmeza, responsabilidad y cariño por todos ustedes. A partir de hoy continúa
140 el cambio, continúa el trabajo iniciado hasta hace aproximadamente cuatro años, Puerto Limón hoy
141 vive un día histórico que quedará plasmado en cada una de las próximas generaciones, por primera
142 vez esta maravillosa parroquia de Puerto Limón, le ha dado la confianza nuevamente a una misma
143 persona, por primera vez Puerto Limón le ha dado la confianza nuevamente a una misma persona
144 para que la lidere, por primera vez Puerto Limón cuenta con una presidenta reelecta y eso sin duda
145 alguna es gracias a ustedes. Puerto limón es una de las parroquias más grandes del cantón y de la
146 provincia, una parroquia que ha acogido a muchas personas de diferentes rincones de nuestro país,
147 y sabemos que sus necesidades son infinitas, que aún falta mucho por hacer y que por eso hoy
148 nuestro compromiso con cada uno de ustedes y con cada uno de nuestros quince mil habitantes de
149 nuestra parroquia, es trabajar, trabajar en equipo como lo dijo nuestro amigo Jhonny, trabajar en
150 equipo, creo que es el proyecto con este nuevo grupo de hombres y ahora me acompaña también
151 una hermosa dama, estoy segura que juntos vamos a poder lograr aún mayores beneficios para
152 obtener mejores días para nuestros PUERTOLIMONENSES. "En tus campos florece la vida de la
153 fauna y la flora, con creces; tus colonos sonríen altivos; es tu herencia; el trabajo tenaz". Como no
154 evocar este verso de nuestro himno, porque ese será la tarea de nosotros, trabajar y hacer de
155 nuestra parroquia la mejor de todas las parroquias a nivel de la provincia de Santo Domingo los
156 Tsáchilas; trabajaremos incansablemente por este maravilloso rincón del Ecuador, trabajaremos por
157 el centro poblado, por los 33 recintos, 3 comunas Tsáchilas, por nuestros barrios, por nuestros niños,
158 jóvenes, adultos y personas con discapacidad, por los que mantuvieron su confianza en nosotros y
159 también por los que no lo mantuvieron. seguiremos siendo el GAD Parroquial incluyente, solidario y

160 participativo, con las puertas abiertas como hasta ahora lo hemos hecho, escuchando cada una de
161 sus necesidades y ayudando a solucionarlas, estoy segura que gestionaremos importantes obras de
162 vital importancia que marcaran un precedente en nuestra parroquia, con diferentes instituciones
163 aliadas al GAD Parroquial como es el Municipio de Santo Domingo, la Prefectura, y muchas más
164 instituciones que se unirán en el camino, para juntos lograr el cambio que todos nos merecemos,
165 finalmente y no menos importante deseo felicitar a aquellos seres de luz, fuertes e invencibles,
166 porque la vida no viene con un manual, sino viene con una madre, que es donde todo amor
167 comienza y jamás se termina, feliz día a todas las madrecitas que se encuentran hoy presentes
168 acompañándonos en este acto democrático y simbólico que marcará la historia de nuestra querida
169 Parroquia Puerto Limón, muchísimas gracias y que Dios nos bendiga a todos. La Junta Parroquial
170 resolvió además que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato, sin
171 esperar la aprobación previa del acta respectiva. Señorita Presidenta.- Sin más puntos que tratar se
172 da por clausurada la presente sesión ordinaria de Junta siendo las nueve horas con diez minutos.

173
174 

176 Ing. Lady Cedeño Moreira, Mgs.
177 **PRESIDENTA.**

173
174 

176 Abg. Edgar Ramírez Obando
177 **VICEPRESIDENTE.**

173
174 

176 Ing. Miguel Gallardo Burgos
177 **VOCAL.**

178
179 

181 Sra. Paola Mendoza Moreira
182 **VOCAL**

178
179 

181 Lic. Rosa Cedeño Intriago
182 **SECRETARIA (E)**

